

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

REAL DECRETO.

Conforme á lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la ley de 4 del corriente, por la que se ha decretado una quinta de 25,000 hombres tomados del alistamiento correspondiente al año de 1845 para el reemplazo ordinario del ejército permanente, he venido en aprobar el siguiente reparto general de los que corresponden á cada una de las provincias del reino, segun la base de poblacion que se tuvo presente en la última quinta:

Provincias.	Cupo de cada una.
Alava.....	144
Albacete.....	386
Alicante.....	641
Almeria.....	492
Avila.....	295
Badajoz.....	675
Baleares (Islas).....	440
Barcelona.....	893
Burgos.....	480
Caceres.....	495
Cadiz.....	645
Castellon.....	414
Ciudad-Real.....	594
Córdoba.....	674
Coruña.....	866
Cueca.....	501
Gerona.....	426
Granada.....	790
Guadalajara.....	340
Guipúzcoa.....	225
Huelva.....	261
Huesca.....	459
Jaen.....	570
Leon.....	571
Lérida.....	323
Logroño.....	316
Lugo.....	749
Madrid.....	789
Málaga.....	701
Murcia.....	581
Navarra.....	474
Orense.....	682
Oviedo.....	906
Palencia.....	517
Pontevedra.....	685
Salamanca.....	449
Santander.....	341
Segovia.....	288
Sevilla.....	769
Soria.....	247
Tarragona.....	483
Teruel.....	459
Toledo.....	592
Valencia.....	950
Valladolid.....	394
Vizcaya.....	258
Zámora.....	341
Zaragoza.....	651

Las diputaciones, al distribuir el cupo respectivo entre los pueblos de la provincia, comprenderán en el reparto todos los que pertenecian á la misma al tiempo de la última quinta, y que posteriormente fueron agregados á otra: estos pueblos acudirán con su contingente y los interesados á usar de su derecho á la capital de la provincia á que hoy corresponden, y el número de soldados que deban aprontar aumentará el cupo de la provincia de que hacen parte, disminuyéndose del de la antigua de que fueron segregados.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1846.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 13 de Octubre.

Esta noche habrá una reunion pública en Manchester para representar al Gobierno la justicia y la necesidad de abrir inmediatamente los puertos á la admision de alimentos, francos de derechos.

Las noticias de Irlanda parece que son mas satisfactorias. (Globe.)

Anoche recibimos la siguiente comunicacion llegada por el Havre. No respondemos de su autenticidad, y la damos tal como nos la remiten:

Veracruz 2 de Setiembre.—Se han sentado los preliminares de la paz entre los Estados-Unidos y Méjico.

El Presidente Santana, recientemente desembarcado aqui, ha estado desde su llegada en comunicacion constante con un comisionado americano de Washington que le aguardó en este puerto, y despues de una detencion de pocos dias le ha acompañado á sus haciendas, donde se han acordado los preliminares de la paz. Se firmarán el 6 de Setiembre en Tampico, á cuyo punto deben dirigirse Santana y el comisionado americano para reunirse con una diputacion de los Estados Unidos, compuesta de tres individuos.

Las bases de las estipulaciones propuestas y acordadas por ambas partes son las siguientes:

1º Se proclamará y acordará la paz entre los Estados-Unidos y Méjico. Cesarán inmediatamente todas las hostilidades.

2º Se cederán para siempre las Californias á los Estados-Unidos, y en cambio pagarán estos á Méjico una indemnizacion de 10 millones de duros en cuatro plazos.

3º Se reducirá el arancel mejicano á la mitad de sus actuales valores, y los buques americanos entrarán en los puertos de Méjico bajo las condiciones mas favorables.

4º Residirá en Méjico un ministro de los Estados-Unidos, y en Washington otro mejicano.

Siguen otras muchas cláusulas de menor importancia, entre las cuales es notable la del destierro de Paredes de la República mejicana. (Id.)

FRANCIA.

Paris 14 de Octubre.

Se lee en el *Tolonés* del 11:

Los árabes prisioneros que van á cangearse se han embarcado en la fragata de vapor *Albatros*. Durante su manou en esta han visitado el arsenal marítimo.

El cange debe efectuarse lo mas pronto posible por ser un asunto que el Gobierno está impaciente por terminar. Luego que lleguen á Argel los prisioneros árabes embarcados en el *Albatros* pasarán á bordo de otro buque que los trasladará á Oran; y si no estamos mal informados, el teniente general Mr. de Bar, gobernador general interino durante la ausencia del mariscal duque de Isly, debe acompañarles, como igualmente el coronel Daumas, director de negocios árabes. El general de Bar estará plenamente autorizado para proceder al cange.

Todo indica que Abd-el-Kader no se presentará para recibir á las personas que van á devolvérsele, y que le representará su califa Bou Hamedy. Pero es probable que el emir se acercará á la frontera con la mayor parte de las fuerzas de que puede disponer. Los representantes de la Francia irán protegidos por la columna á las órdenes del mariscal de campo Cavaignac. Claramente se manifiesta que los dos ejércitos se mantendrán á cierta distancia. Nadie duda que el cange se efectuará sin dificultad, obrando los dos partidos de común acuerdo. (Presse.)

Escriben de Berna que el cuerpo diplomático trata, al parecer, de evitar en cuanto sea posible todo contacto inmediato con el nuevo Gobierno. Se asegura que los enviados de Prusia y de Rusia han escrito á sus cortes pidiendo autorizacion para trasladar su residencia á otra ciudad de la Suiza.

Segun noticias de Vaud, probablemente se convocará el gran consejo en sesion extraordinaria para el 19 de este mes.

Continúan en Lucerna los preparativos de defensa. (Diario de Ginebra.)

El *Diario de l'Ain* del 12 de Octubre termina de este modo los acontecimientos ocurridos en Ginebra:

El estado oficial de muertos y heridos de que hasta ahora se tiene noticia presenta el resultado que sigue:

En la ciudad: muertos cinco, heridos 40.

En el cuartel de San Gervasio: muertos dos zapadores bombarderos, heridos cinco.

Mr. Lullin de Chateauvieux, herido de una bala á la cabeza del batallon de Meyrin que conducia al socorro del Gobierno, ha fallecido víctima de los mas horribles dolores.

Otros habitantes de Meyrin, que formaban parte del mismo batallon, tambien han fallecido.

Entre los gefes heridos de mas gravedad, pertenecientes al partido del antiguo Gobierno, se cita á Mr. Favre Sarrasin.

Mr. Omberet, comandante de una patrulla, fue herido en el hombro en la plaza Bel-Air. (Debats.)

Escriben de Ginebra con fecha del 11 al mismo periódico:

Ginebra presenta en este momento un triste espectáculo. Los puentes rotos, las casas agujereadas por las balas, las calles desampetradas, los ciudadanos consternados, todo da claros indicios de una revolucion popular.

La jornada del miércoles 6 ha sido sobremanera desastrosa. Durante tres horas en particular han podido los ginebrinos formarse una idea de los tres dias de Julio de Paris. El cañon ha tronado por espacio de tres horas en una ciudad donde no se conserva memoria de haber oido su estruendo en medio de las calles.

La milicia ha sido licenciada, y el servicio de la ciudad se hace por una guardia urbana con el traje de 1793; es decir, con blusas, gorros, vestidos de paisanos con cintas rojas ó amarillas en el ojal.

El Gobierno provisional trabaja sin descanso para establecer un poco de orden en los negocios. Ya se ha visto la prueba: por el primer decreto se hace recaer la responsabilidad sobre los individuos del antiguo Gobierno por los destrozos causados, que no podrán reparar con todos sus bienes. ¿Es esto empezar? Háblase tambien de confiscar sus propiedades: A la verdad que este seria un mal principio.

Aunque la calma se halla restablecida, un terror pánico bastaria para trastornar por segunda vez la ciudad. Un grito de alarma dado la noche del viernes al sábado bastó para que todos los extrangeros emprendiesen inmediatamente la fuga.

El sábado estuvieron cerradas las puertas de la poblacion en las tres horas que duraron los funerales de los héroes de San Gervasio: los que ignoraban el motivo creyeron iban á renovarse las barricadas. Los individuos conservadores del Gobierno caido han empezado á poner su vida y las de sus familias en seguridad, retirándose á la frontera sarda ó francesa. Mas de 30 individuos se hallan en Hermame, aldea mitad sarda, mitad ginebrina. Todas las grandes y ricas familias se expatrian. El comercio está arruinado por mucho tiempo, y el invierno se presenta bajo un aspecto muy melancólico.

P. D. Los batallones del Gobierno vadés ocupan todas las aldeas situadas en el limite de la Francia desde el Jura hasta el Lago. Las tropas de Mr. Drvey estaban prontas para acudir al socorro de sus hermanos.

Algunos cuerpos francos de Nyon y de las cercanías se han presentado en el castillo del mismo nombre para apoderarse de dos pequeños cañones. Dícese que el prefecto de Nyon ha recibido algunas ligeras heridas. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Mahon 1º de Octubre.

Aqui se ha recibido con entusiasmo la noticia del proyectado enlace de S. M. por los beneficios inmensos que la nacion entera puede esperar de su realizacion.

La fragata mercante *la Esperanza*, que se botó al agua en Palamós el dia 26 de Agosto último, se halla en este puerto. Atracada al muelle, se la ha forrado en cobre en menos de cuatro dias, y ahora se le está haciendo la cámara, toda de caoba, y otras obras interiores que esperamos dejarán satisfecho: los deseos y buen gusto de todos sus dueños.

Oviedo 13 de Octubre.

El dia 12 á las nueve de la noche llegó á esta el extraordinario portador de la noticia del casamiento de S. M. y A. Al poco tiempo numerosos cohetes anunciaron este acontecimiento á toda la poblacion.

Ya se han reunido las autoridades para acordar los dias de las funciones: serán el 25, 26 y 27 próximos, celebrándose el primero de estos dias el ayuntamiento, la diputacion y oficinas el segundo, y la universidad el tercero, en donde se dará un brillante baile.

Lugo 14 de Octubre.

Al amanecer de ayer se recibió en esta por extraordinario la agradable noticia de haberse verificado el 10 los augustos enlaces de S. M. y A. Tan fausta nueva fue anunciada inmediatamente con repique de campanas y abundancia de voladores, y el pueblo todo la ha recibido con las mayores señales de satisfacción.

El domingo 18 se dará principio á los tres días de funciones con que el gefe político y ayuntamiento acordaron festejar tan grande suceso, y en todas las poblaciones de Galicia se preparan regocijos públicos dignos del objeto.

Tarragona 14 de Octubre.

El día 15 se recibió en aquella población la fausta noticia del enlace de S. M. y A.: al momento se dieron todas las campanas de la población al vuelo, y los timbaleros de la municipalidad, con los gigantes y los pregoneros vestidos de ceremonia, fueron anunciando por la población el plausible acontecimiento.

Los festejos se celebrarán los días 16, 17 y 18. En el primero de estos habrá repique de campanas: los timbaleros del cuerpo municipal y danza de gigantes saldrán por la carrera de costumbre anunciando los festejos. Por la noche habrá iluminación general: la música del benemérito regimiento de infantería de Zaragoza tocará piezas brillantes. En el teatro se representará una escogida comedia. A las diez habrá baile público de máscaras.

El siguiente día 17 habrá repique general de campanas al amanecer, y todo el día estarán adornados los balcones y fachadas de las casas: las danzas recorrerán la ciudad, distinguiéndose entre ellas la antigua y sorprendente por lo atrevido y expuesto de sus grupos, conocida bajo la denominación de valeatinos, y también el águla imperial con su comparsa. A las once las autoridades se trasladarán á la santa metropolitana iglesia, donde se cantará en acción de gracias un Te Deum. Por la tarde habrá árbol de cucaña, y se correrá sortija en la Rambla por los Sres. oficiales del brillante regimiento de Zaragoza verificará un simulacro de fuegos intermedios de efectivos y artificiales, comedia escogida, y á las diez el segundo baile de máscaras.

El día 18 al amanecer repique de campanas: las danzas recorrerán todo el día la ciudad, signiend el adorno en balcones y fachadas. A las doce, en el plano de la catedral tendrá efecto con toda la solemnidad el sorteo entre las solteras naturales y vecinas de Tarragona de 17 á 25 años que hayan sido clasificadas de pobres con ocho dotes de 25 libras cada una. Por la tarde danzas y árbol de cucaña: los presidiarios recibirán un socorro. Los pobres presos de la cárcel y desvalidos recibirán también socorro. El teatro estará iluminado, y se pondrá en escena una comedia selecta. Concluida, se quemará en la Rambla un vistoso árbol de fuegos artificiales, y á las diez por fin de fiestas el tercer baile de máscaras.

Huelva 14 de Octubre.

Esta mañana se ha recibido por extraordinario la fausta y deseada noticia del casamiento de S. M. y A., cuyo importante suceso se hizo público á los pocos momentos en toda la capital, causando á sus leales habitantes una sincera y manifiesta satisfacción.

Ya en el día de ayer, y con noticia oficial que tuvo el señor gefe político de haberse designado por S. M. el 10 del actual para su desposorio y el de su augusta Hermana, dispuso S. S. circularlo por extraordinario á los pueblos de la provincia, concediéndoles tres días de fiestas públicas, que empezarán el 18, en los cuales habrá repiques, iluminación y las demas demostraciones de júbilo que en semejantes casos se acostumbran en cada villa, así como misa solemne y Te Deum en todas las parroquias. También nos consta que los ayuntamientos han sido autorizados por el gefe político con el objeto laudable y recomendado por S. M. de invertir las sumas que sean compatibles con el estado de los fondos municipales en hacer algunas limosnas á los vecinos mas necesitados.

Gerona 15 de Octubre.

Se nos ha asegurado por personas que pueden estar bien enteradas que el Excmo. ayuntamiento, en union de la junta de obsequios, tratará de que las fiestas de las bodas Reales sean dignas de una capital de provincia, no obstante la escasez de los fon-

dos municipales. Decididamente se ha resuelto ya que los festejos empiecen el día 25 del corriente, y continúen por tres días consecutivos.

Aunque no ha salido todavía el programa, que á su tiempo daremos á conocer á nuestros lectores, parece proyectado que para el día citado 25 se hallen vistosa y nuevamente colgadas las casas consistoriales y la casa de la antigua aduana, situadas en la plaza de la Constitución. Que la misma plaza se circuya de arcos, y por la noche se iluminen con vasos de colores.

Trátase tambien de un vistoso adorno en la plaza de las Cortes; de un solemne oficio y Te Deum en la catedral el día primero, y de otro en San Narciso el día segundo, acompañados de una numerosa orquesta, componiéndose ya expresamente algunas piezas al efecto.

A mas de muchas fachadas de edificios públicos, se iluminarán tambien las de la catedral y San Félix, junto con sus correspondientes torres. Todas las tardes habrá bailes públicos en varias plazas, y juegos de cucaña en otras. Durante los tres días se darán escogidas funciones en la casa-teatro, que estará adornada e iluminada con gusto, y además se cantarán himnos á los logos al fausto acontecimiento que celebramos.

Concluidas las funciones teatrales de los días primero y último de las fiestas, habrá baile público, gratis, que durará cuatro horas. Para el segundo día se trata de un gran baile de etiqueta. Al anochecer del mismo se elevará un gran globo aerostático iluminado, despues del cual se dispararán varios fuegos artificiales. Para el tercero día se trata, con solemne aparato de sortear tres dotes de 1000 rs. vn. cada uno á tres muchachas huérfanas que reúnan las indispensables circunstancias de honradez, buena conducta &c. Asimismo se ha pensado en gratificar á varios pobres de solemnidad, á las casas de beneficencia, á los presos, á los conventos de monjas, á la guarnición, sin descuidar nada de lo que pueda dar mas brillo y realce á los próximos festejos. Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de cuanto se trate de hacer, pues nada fuera mas facil que haber omitido alguna circunstancia en nuestra pálida descripción. (Postillon.)

Badajoz 15 de Octubre.

Mañana darán principio los festejos públicos con motivo del doble enlace de S. M. y A., que si bien no serán tan lujosos como en otras capitales de mas recursos, darán una idea de que las dignas autoridades superiores de esta provincia, así como todas las corporaciones y clases, se han esmerado en hacer ostensible su entusiasmo y amor á las augustas personas á quien se dedican, de los cuales dará á continuación un extracto:

Día 16.

Solemne Te Deum en la iglesia catedral. Cucaña en la plaza de San Juan. Corrida de novillos. Baile de etiqueta.

Día 17.

Cucaña en la plaza de San Juan. Corrida de novillos. Gran parada, desfilando las tropas por delante de los retratos de los augustos desposados. Fuegos artificiales en el campo de San Francisco. Baile público en el teatro. Serenata á las autoridades.

Día 18.

Cucaña y novillos como en los días anteriores. La sección dramática del Liceo dará en el teatro una escogida función, que se inaugurará con un himno brillante. Los tres días habrá iluminación general, adornándose vistosamente las fachadas de los cuarteles, intendencia y otros edificios; habrá tablados para la música en la plaza, y por último para que los pobres tomen parte en el comun regocijo se dará un pan y abundante comida á cuantos se presenten con papeleta de su respectivo cura párroco, y se enviarán 1200 rs. á la casa-hospicio y hospital de caridad.

Miranda de Ebro 15 de Octubre.

Para solemnizar los Régios enlaces de S. M. y el de su augusta Hermana, este ayuntamiento ha acordado en sesion de 12 del actual que el domingo 18 se guarde fiesta general en esta villa. Se celebrará una función magestuosa de iglesia con sermón, á la que asistirá el Excmo. Sr. obispo de esta diócesis. S. E. en

este acto entonará el Te Deum. Se lidiarán seis vacas excelentes de una de las mejores ganaderías de Portillo; habrá una gaita, según la costumbre del país, y durante la noche se hallará iluminada la casa consistorial, fuegos artificiales, y haciéndose en aquel día una limosna á los presos de la cárcel.

Málaga 15 de Octubre.

Antes de anoche á las diez un repique general de campanas y multitud de voladores nos anunciaron la grata noticia recibida por extraordinario de haberse realizado los Régios enlaces.

Los preparativos para las fiestas se prosiguen con actividad. Ayer á las seis de la mañana nos despertó tambien el lúgubre tañido de las campanas tocando á fuego. Era en las casas que habita la señora viuda de Ordoñez, madre del actual gefe político de Sevilla, y ha causado bastante daño, aunque es nada comparado con el que todos temieron en vista de su intensidad y aspecto imponente; mas las prontas, acertadas y enérgicas medidas adoptadas de consuno por los ingenieros, autoridades y dependientes de la sociedad de seguros mútuos consiguen felizmente aislar la parte incendiada, y cesó el fuego por falta de pábulo.

Barcelona 16 de Octubre.

No podemos pasar en silencio la liberalidad del actual asen-tista del pan y pienso D. Francisco Fontanella, que tiene dispuesto que durante los tres días de las fiestas se distribuya á toda la tropa del principado de Cataluña el mismo peso de pan blanco que diariamente recibe el soldado del de munición. (Fomento.)

Los adornos e iluminación de la aduana les costarán á los beneméritos empleados de Hacienda sobre 10,000 rs., según el presupuesto formado por las personas entendidas encargadas de dirigir este obsequio con que aquellos empleados van á dar una muestra de su adhesión á la Reina. (Id.)

En la ciudad de Tarragona se celebrarán con singular magnificencia las fiestas Reales durante los días 16 y 18 con funciones extraordinarias en el teatro, músicas, bailes, danzas, Te Deum, sortija, simulacro de fuegos efectivos y artificiales, dotación de niñas pobres, globos aerostáticos &c. &c. (Id.)

Talavera de la Reina 17 de Octubre.

La corporacion municipal, á virtud de Boletín extraordinario que con fecha 10 del corriente recibió de la capital de provincia, acordó el programa de las funciones con motivo de los Régios enlaces, las cuales han consistido, despues de un solemne Te Deum que se cantó en la iglesia colegial, en iluminaciones públicas por el espacio de dos noches, y serenata en la plaza de la Constitución, á cuyo efecto fue adornada con colgaduras de damasco la fachada de la secretaría de ayuntamiento, sita en dicha plaza: igualmente han sido corridos en las tardes de los días 15 y 16 dos toros en cuerda por las calles de la población. Con el propio motivo, y á invitación del Sr. gefe político, se ha distribuido la cantidad de 1000 rs. á los pobres mas necesitados de las cuatro parroquias, con intervencion de los Sres. curas. El ayuntamiento bien hubiera deseado disponer de mayor suma para objeto tan filantrópico y piadoso; pero la escasez de los fondos municipales no se lo ha permitido.

Soria 16 de Octubre.

El domingo próximo y días siguientes son los señalados para las fiestas que esta capital dedica á la celebridad de los Régios enlaces, y se ha dispuesto lo siguiente:

Día 18.

Al amanecer repique general de campanas, fuegos, recorriendo la población una música por espacio de una hora. A las diez misa solemne y Te Deum. Durante todo el día recorrerán las calles dos danzas á estilo del país. Por la noche iluminación general, repique de campanas, fuegos artificiales y baile público en la plaza de la Constitución.

FOLLETIN.

FLAVIO.

I.

Acababan de dar las doce de la noche en San Pedro de Roma, cuando Flavio Angelini, jóven pintor florentino, llamó á la puerta de su humilde morada.

Una vieja salió á abrir, y le ayudó silenciosamente á quitarse la capa: despues fue á sentarse junto á la gótica chimenea.

—Hace aquí un calor que sofoca, exclamó el pintor respirando con fuerza. Madre mia, creo que muy bien podríamos ya reducir un poco nuestros gastos baciendo menos fuego. ¡Hay tantas cosas que necesitamos indispensablemente!

—No estoy de ánimo, hijo mio, de vivir en medio de las privaciones, respondió la Sra. Aurelia: cuando muera tu madre, serás libre para obrar como quieras.

—Madre mia, repuso el pintor, ¿no sabeis que sería capaz de vender mi sangre para que nada os falte?

Al pronunciar estas palabras, incluyó la anciana, y dió un beso en la frente alterada de Flavio. Aurelia amaba á su hijo cuanto puede amar una persona egoísta, y este mismo egoísmo la impedía adivinar que la palidez enfermiza del artista era el fruto de trabajos demasiado asiduos.

—Conviene que trabajes, le dijo con voz melosa, despues de tu paseo por el Corso que debeserte muy saludable. Además, no podrás concluir tu boceto si no le retocas esta noche.—Ya sabes

que debemos aun en el almacén esta leña, dijo mirando la que estaba en la chimenea.

Flavio miró su vestido que bien merecía ser reemplazado, y pensó que mejor hubiera sido vestirse que gastar en leña.

—Me has dicho que no hacía frio; con que voy á apagar la lumbre y acostarme.

Desnudóse, echó un poco de agua en las ascuas, y se acostó.

Flavio se retiró á su cuarto, tomó sus lápices; y á la vacilante luz de una lámpara, se puso á terminar su boceto, en que se revelaba una chispa de llama divina que le animaba.

Aunque, en efecto, la noche estaba templada, Flavio al cabo de algunas horas se sintió entumecido hasta que al fin cerráronse sus ojos á pesar suyo, inclinó la cabeza en el pecho, soltó el lapiz, y se durmió. Cuando Flavio despertó estaba apagada la luz... Trabajó, é hizo cuanto pudo por volver á encender la lámpara; pero se había concluido el aceite. Púsose entonces á reflexionar, y mil diversos pensamientos asaltaron su enfermiza imaginación. Vió el fantasma de la gloria llevarle en sus alas de oro al través de los espacios, y ceñirle despues la frente con el laurel divino... Pero cuando Flavio volvió á la realidad, no vió en su alrededor mas que la imagen de la indigencia, cruel sueño para el artista, para ese monarca sin corona, que coronado con la estrella de la inteligencia, busca por todas partes su reino, como Ceres buscaba su perdida hija.

Al amanecer entró la Sra. Aurelia en el cuarto de su hijo, y encontró á Flavio sentado todavía delante de la mesa sin haber concluido el boceto.

—¿Con que no has concluido tu obra? le preguntó.

—Estaba tan cansado, madre mia, que ni aun he tenido valor para acostarme ni para trabajar. Me he dormido; perdonadme.

II.

Algunt tiempo despues de la precednte escena, encontró Flavio un día, al levantarse, cubierto el cielo de sombrías nubes. Una luz tenue y opaca penetraba en el cuarto del artista; y á pesar de tan débil claridad, se puso á trabajar con ardor hasta por la noche. Entonces abandonó su pabta, y se asomó á la ventana con su madre. Satisfecha Aurelia por que había visto que en todo el día no había querido su hijo ir á pa-er al Corso, cantaba bajito una canción de Metastasio, acompañandola con alegres palabras. Recayó la conversacion sobre la festividad del día siguiente, fiesta santa, en que era preciso que la Sra. Aurelia fuese á la iglesia á cumplir con sus piadosos deberes.

—¿Ves qué usados están mis vestidos? dijo á su hijo: si hubieras concluido tu vista de Sorrento, podría comprar un vestido nuevo para mañana. ¡Es una festividad tan grande!

—Mucho me hubiera alegrado de satisfacer vuestros deseos, respondió Flavio; pero aun es tiempo: voy á trabajar toda la noche.

—Eso no: yo sabré pasarme sin vestido, como muchas veces lo he hecho. No, no, hijo mio, no quiero que pases mala noche por mí.

—¿No me habeis dicho, madre mia, que mi vida toda os estaba consagrada?

Tantas veces había repetido Aurelia á su hijo «tu vida me pertenece», que ni aun se atrevía á pensar otra cosa. Aurelia consideraba á Flavio como el esclavo de su vejez, y por consiguiente había puesto un estudio especial en sofocar en él todo sentimiento juvenil; temblaba que amase sinceramente y que fuese correspondido, y quería llevarle tras sí siempre como un vencedor llevaba á sus esclavos, sin reflexionar que algun día queda-

Día 19.

Se repetirán los fuegos é iluminación y bailes en la plaza por la noche, las danzas todo el día, y por la tarde corrida de novillos.

Día 20.

Novillos por mañana y tarde, y música por las calles. Iluminación y fuegos artificiales: por la noche un baile público hasta las diez. A esta hora baile de etiqueta con orquesta en el teatro.

Por fin de funciones, la sociedad del Liceo dará una muy brillante.

Valencia 17 de Octubre.

Ayer, conforme se anunció por la autoridad, se publicó á las once de la mañana el bando invitando al pueblo á las festividades que principian hoy. Por la tarde se corrieron en la plaza de toros los novillos para los ranchos de la tropa: la concurrencia fue inmensa, sin lance alguno desagradable en toda la corrida, en la que no lució la voluntariedad de los bichos por el excesivo número de aficionados que ocupaban el circo, confundiendo á los animales sin dejarlos rebullirse.

Una suerte nueva, desconocida tuvo lugar: un soldado de la guarnición se agarró á las astas de uno de los novillos, no de los mas flojos por cierto, y forcejeando con él, no solo lo sujetó, sino que le arrancó de cuajo una de las astas, derramando mucha sangre por la herida. La hercúlea fuerza del gastador merece bien ser tomada en cuenta por sus gefes, y respetada por los gimnásticos mas acreditados. (D. M. de V.)

Sevilla 17 de Octubre.

Ayer ha entrado el regimiento infantería de Navarra y la brigada de artillería de montaña que se hallaban acantonados en varios pueblos de la provincia de Huelva. Se dice que hoy entrará el resto de la fuerza de que se componía la división expedicionaria que marchó dias pasados á la frontera de Portugal. (Indep.)

Aranjuez 18 de Octubre.

Ayer á las tres de la tarde se botó á las aguas del Jarama la primer barca, sobre la cual van á colocarse dos máquinas que trabajarán en medio del rio, y con las cuales se continuará poniendo las bases que han de sostener el puente por donde pasará el ferro-carril. La barca lleva el nombre de *Santa Adela, patrona de Jarama*. Todas las personas principales y gran parte de la clase proletaria ha acudido á ver aquella operacion, de manera que las márgenes del rio y el soto inmediato estaban llenos de gente, y esparcido acá y allá un sinnúmero de coches, tartanas, calesas, carros y caballos: era en fin el simulacro de una romería. Amarrada ya la barca en medio del rio, junto al puente provisional, saltó á este el ingeniero director Mr. Arthur, á quien todos siguieron á los talleres, en donde estaba preparado un abundante ambigú para los convidados y un buen gaudeamus para los operarios.

Mañana lunes tendremos el gusto de ver en este Real sitio á SS. MM. y AA. bien temprano, según orden recibida en esta administración patrimonial.

Zaragoza 18 de Octubre.

Programa de los regocijos públicos que ha dispuesto el Excmo. ayuntamiento constitucional de esta siempre heroica capital, en combinación con los que deben verificarse otras clases del Estado, para solemnizar el eulage de S. M. y A. en los dias 18, 19 y 20 del actual.

En la mañana del primer dia principiará á correr el agua en la fuente de la Princesa, que continuará sin interrupción, y cuya primera piedra fue colocada en solemnidad y feliz memoria de la jura de nuestra Reina Doña Isabel II como Princesa de Asturias y legítima heredera del trono.

En la tarde del propio dia y hora de las cuatro y media se cantará por el Ilmo. cabildo y clero de ambas catedrales un solo *Te Deum* en el santo templo metropolitano de nuestra Señora del Pilar, á cuyo acto religioso el ayuntamiento invita á

ria solo en la vida, y que entonces se veria obligado á crearse nuevas afecciones.

A pesar de las reflexiones de su madre dejó Flavio su sitio, corrió á su album, arrancó algunos de sus mas hermosos dibujos, y pronto, como un relámpago, abrió la puerta y se lanzó á la calle, sin pensar siquiera en ponerse su capa.

— ¡Flavio, Flavio! exclamó su madre; pero no la oyó, y desapareció en la oscuridad.

La lluvia caía á torrentes, la ciudad estaba desierta, apagábanse las luces, y Flavio seguía siempre corriendo. Sus vestidos estaban empapados de agua que caía á chorros de su cabeza, y un aire glacial le azotaba el rostro; pero Flavio no sentia ni el agua ni el frio.

Por fin llegó á una de las mejores calles de Roma, parándose delante de la tienda de uno de los comerciantes mas nombrados de la ciudad. Llamó fuertemente; pero por mas golpes que dió, ó no le oyeron, ó no quisieron abrir la puerta. Extenuado de fatiga se sentó en un escalon de piedra, cogióse la cabeza con dos manos, y el cartapacio que contenia los dibujos cayó á sus pies.

Mucho tiempo habia que Flavio estaba en aquella dolorosa actitud, cuando pasó un hombre por donde el pintor estaba.

Al ver á Flavio el desconocido, se paró, le estuvo observando un momento, y despues se aproximó movido de curiosidad.

— ¿Qué teneis? le preguntó con interés.

Descubrió Flavio su pálido rostro, y se puso á mirar á su interlocutor con un sentimiento indefinible. No se acordaba de la causa que le habia llevado allí en una noche tan tenebrosa y á una hora tan avanzada; pero poco á poco coordinó sus recuerdos, y un rayo de alegría iluminó su rostro.

Entonces se puso á detallar sus dolores, á contar las penas angustias de su corta vida, sin averiguar si habia encontrado un

las corporaciones y vecinos de la población á que le honren con su acompañamiento.

Adornadas é iluminadas las fachadas de las casas consistoriales, del teatro cómico y lápida de la Constitución, se colocará en este dia en la plaza de La Seo, frente á la expresada fachada, una completa banda de música, que desde las siete á las once de la noche tocará variadas piezas de mérito. En las mismas horas y en el propio sitio se celebrarán unos sencillos y vistosos fuegos artificiales.

A las diez de la misma noche dará principio en el teatro un baile público, que finará á la hora que disponga la autoridad, debiendo asistir sin máscara, pero los hombres con frac ó levita, y las señoras podrán hacerlo con mantilla ó sin ella.

Deseando el ayuntamiento proporcionar algun socorro al desvalido y menesteroso, ha dispuesto señalar el precio de entrada de 6 rs. vn.; y costeaendo la corporacion municipal todos los gastos de esta funcion, destinará su producto íntegro para los pobres que haya en las respectivas parroquias en la forma que anunciará despues al público. El ayuntamiento confia que sus conciudadanos coadyuvarán con su asistencia á que este acto filantrópico y humanitario tenga toda la extension que fuere posible.

En este dia y los dos siguientes estarán adornadas y por la noche iluminadas las referidas tres fachadas, y el ayuntamiento no duda que los vecinos lo harán tambien en las suyas con la puntualidad y esmero que tienen de costumbre.

En los mismos tres dias recorrerán las calles de la población los gigantes y cabezudos.

En el tercero dia saldrá de las casas consistoriales á las nueve de la noche una adornada carroza, y con ella irán las fraguas de Vulcano, acompañadas de su correspondiente música, comparsas y demas necesario al efecto. Los puntos de descanso donde trabajarán las expresadas fraguas serán: Plaza del Pilar, Mercado, Coso, Plaza de la Constitución, Plaza de la Magdalena, calle de San Pedro y Plaza de La Seo.

En memoria de tan fausto acontecimiento, y teniendo presente el estado infeliz de los dementes de este santo hospital de nuestra Señora de Gracia, ha acordado entregar la cantidad necesaria para darles un vestuario.

Por último, el ayuntamiento asignará los seis dotes de mil reales en el modo y forma que ya tiene publicado.

Lo que se anuncia al vecindario para su conocimiento.  
Zaragoza 17 de Octubre de 1846.—De acuerdo de S. E., Gregorio Ligeró, secretario. (R. A.)

## MADRID 21 DE OCTUBRE.

Ayer á las seis y media de la mañana salió para Francia S. A. R. el Duque de Aumale. Los que han tenido el placer de acercarse á este digno Príncipe, el pueblo todo de Madrid que le ha visto compartiendo con él sus diversiones favoritas, y mostrar do quiera su carácter noble, generoso y franco, conservarán de él una grata memoria, y no creemos aventurar nada si decimos que S. A. R. guardará tambien un recuerdo indeleble de las simpatías que ha sabido conquistarse en España.

S. A. R. ha anticipado su viaje, según parece, para hallarse en Pau al lado de su ilustre familia á la solemne recepcion que se prepara en Francia á nuestra querida Infanta la Serma. Sra. Doña Luisa Fernanda y á su augusto esposo el Sr. Duque de Montpensier.

La funcion que el ayuntamiento dió gratis ayer tarde en la plaza de toros á la benemérita guarnición y vecindario de esta corte fue brillante, variada y divertida, y satisfizo cumplidamente los deseos de todos los que á ella concurrieron.

Las danzas con que principió la fiesta fueron las mismas que estos dias pasados han circulado por las calles.

En seguida se lidiaron tres toros de muerte, á pesar de que en el cartel solo se ofrecian dos, gracias á nuestra augusta Soberana que presidia la plaza y concedió uno mas. El salamanquino dió buenas estocadas, y fue estrepitosamente aplaudido por la concurrencia.

Llegó su turno á los gimnastas que á porfia deseaban trepar á lo alto de dos elevadas cucañas, en cuya punta se veia el tentador cebo de 500 rs., y lo verificaron con agilidad, destreza y desembarazo poco comunes, y á la pri-

ser digno de comprenderle, porque hay momentos en la vida en que el alma necesita mucha expansion. El alma se parece á un torrente que rompe un dique y que nada le puede detener. El acaso es quien la arrastra, el destino es quien la impele, y por desgracia la recibe un suelo indigno.

El desconocido habia dejado hablar al joven pintor, sin cuidarse mucho de sus palabras, porque desde luego que le oyó, pensó que seria uno de los muchos locos, cuya principal enfermedad consiste en no querer curarse; una de esas inteligencias frívolas y superficiales que no viven sino que sueñan, y el recién llegado no soñaba nunca: era muy positivo, y le iba perfectamente con su modo de pensar. Sin embargo, no carecia de aquella sensibilidad vulgar que algunas veces se determina á socorrer, aunque mezquinamente, al poeta necesitado ó al honrado pordiosero. Hizo señas á Flavio de que le siguiese, se dirigió á la casa inmediata, entró en ella, y introdujo despues al artista en una salita baja donde estaba cosiendo una criada esperando la vuelta de su amo.

— Margarita, dijo despues de haberse sentado cómodamente en un ancho sillón; trae una luz y mis anteojos para que pueda examinar el trabajo de este joven.

Tomó el desconocido los dibujos, y encontró que los habia alterado el agua.

— Muy estropeados estan, le dijo; pero se podría sacar algun partido de ellos calcándolos. Tú lo harás, Margarita.

Un noble rubor cubrió la frente del joven pintor, cuyo primer movimiento fue extender la mano para recoger los dibujos; pero al fin se decidió á dejarlos en aquellas manos profanas.

— ¿Cuánto quereis por ellos? Considerad el estado en que me los vendeis.

El joven murmuró tímidamente un precio; pero el desconocido regateó como si fuesen patatas, hasta que cansado y aver-

mera vez que lo intentaron, unos jóvenes que por lo visto eran prácticos en el arte.

Un percance sucedido al hermoso globo que se tenia preparado imposibilitó su ascension.—En uno de los vaiveres que el aire le hacia dar se hizo un respetable agujero, de suerte que fue imposible inflarle.

En la novillada que á continuación siguió tuvieron ocasion de lucir su habilidad los infinitos aficionados de que instantáneamente se llenó la plaza. Los novillos, que como jóvenes, eran retozones y alegres, sacudían á diestro y siniestro s ndas cabezadas, que hicieron rodar á algunos improvisados lidiadores contra su voluntad, bien que sin hacerse grave daño, gracias á estar los novillos embolados, que sino, probablemente hubieran tenido largo recuerdo del dia de ayer, señaladamente uno que quiso saltar á un novillo al trascuerno. Mucho divertieron al público unos maniques colocados á la salida del toril, con los que los bichos se entretuvieron algunas veces.

Concluyó la funcion con fuegos artificiales.

La plaza presentaba un aspecto vistoso y agradable. El palco Real estaba ocupado por SS. MM. y AA. A la derecha veíanse todos los tendidos ocupados por los distintos cuerpos de que se compone la brillante guarnición de esta corte, cuyo conjunto formaba un vistoso cuadro por la diversidad de colores que en él resaltaban. A la izquierda estaban todos los paisanos convidados; y como vínculo de estas dos mitades, veíanse en un tendido, indistintamente agrupados, todos los individuos que componian las comparsas y acompañamiento, mosaico confuso de naciones, de razas, de costumbres y de colores.

La concurrencia fue inmensa. SS. MM. y AA. estuvieron muy complacidos, y no lo estuvo menos el público viendo á la adorada ISABEL y á su augusta familia honrar su presencia el mas castizo y popular de nuestros espectáculos.

El numeroso público que asistió anteanoche á la representación de *Farfarella* en el teatro del Circo gozó de un placer inesperado y de una dulce sorpresa. Terminado el primer acto del baile, apareció en el palco de S. A. el Infante D. Francisco el Sr. Duque de Aumale, y algunos momentos despues se presentaron tambien SS. MM. la Reina y el Rey y SS. AA. la Infanta Doña Luisa Fernanda con el Sr. Duque de Montpensier. El entusiasmo de los espectadores fue indecible al ver á las Reales personas, prorumpiendo todos en aplausos y en gritos de *viva la Reina, viva el Rey*, que se prolongaron por mucho tiempo. SS. MM. correspondieron con muestras de emoción y de gratitud á las cariñosas manifestaciones de que eran objeto. SS. AA. el Infante D. Francisco y el Sr. Duque de Aumale pasaron entonces á colocarse en el palco de la embajada francesa; y á poco continuó el espectáculo, que pareció agradar mucho á las excelsas Personas. Cuando la Guy Stephan y el Sr. Vera bailaron las manchegas, S. M. el Rey y S. A. el Sr. Duque de Montpensier se dignaron aplaudir vivamente.

Concluida la funcion se retiró la Real familia, siendo despedida con universales muestras de amor y de entusiasmo.

SS. MM. y AA. iban sin escolta ninguna, y seguidas solamente de otro carruaje para su servidumbre.

Segun escriben al *Heraldo* del Escorial, S. A. R. el Serenísimo Sr. Duque de Montpensier permaneció en aquel sitio tres horas solamente en compañía de su augusta esposa y de su ilustre hermano para visitar el suntuoso edificio de Felipe II; y sin embargo de lo que le distrajo esta visita, fue su primer cuidado mandar entregar al Sr. administrador del Real patrimonio la cantidad de 1000 fr., con encargo de repartirlos entre los pobres mas necesitados y mas acreedores por su buena conducta é imposibilidad para el trabajo.

Parece que el Sr. administrador, deseoso de proceder con acierto é imparcialidad, se ha dirigido á los alcaldes del Escorial alto y bajo, solicitando nota de las personas mas dignas de disfrutar del socorro que la munificencia de S. A. les ha destinado.

Hé aquí la cuenta que ajusta un periódico de las luces que componian la iluminación del Prado: Los abanicos ó semicírculos eran 98, y tenian cada uno 246 vasos de colores; por consiguiente entre todos sumaban 24,108. Los círculos ó rosetones 16 á 168 luces, que componen 2688, y los triángulos cruzados, si se multiplican sus 28 luces por su número, que era de 98, darán 2744,

gonzado Flavio, cuyo corazón era tan grande como el de todos los artistas, dejó los dibujos á como se los quisieron pagar: recibió el dinero echando una mirada á sus pobres bocetos, y fue despedido con un frio: «Vaya V. con Dios.»

Ya principiaba á amanecer cuando llegó Flavio á la casa materna, despues de haber andado perdido por las calles de Roma, sin poder atinar á la calle en que estaba su casa.

— Tomad, madre mia, exclamó enseñando á Aurelia algunas miserables piezas de oro; aquí teneis para comprar un traje nuevo.

Y cayó exánime en la primera silla que tuvo á mano.

— ¡Flavio, Flavio mio! exclamó su madre sosteniéndole.

Abrió el joven los ojos, y dijo con voz casi imperceptible: — Tengo frio.

En aquel momento no servia el fuego que otras veces habia encontrado demasiado ardiente para calentar sus helados miembros. Inútiles fueron todos los cuidados: dos dias despues velaba la Sra. Aurelia en el lecho de muerte de su hijo Flavio. Habíase apoderado una violenta fiebre del joven, y en su delirio no cesaba de repetir:

— ¡Un vestido nuevo para mi madre! ¡Dadme, dadme un poco de dinero para mi madre!

Recobrando despues un momento la calma,

— Madre mia, continuó incorporándose con trabajo y mirando á la Sra. Aurelia; en mi cartera encontrareis muchos dibujos, cuyo precio os bastará para que compreis un bonito devocionario.

Y cayó desplomado en su almohada.

La luz del próximo dia vino á alumbrar el pálido é inanimado rostro de un joven, y el de una anciana deshecha en llanto.

Aurelia tuvo un vestido nuevo, pero fue de luto.

y el total ascenderá á 29,540 vasos, sin contar los de la fachada del centro, que no pasan de 12,000, ni los de la fuente de Apolo.

El Liceo no ha tenido reunión la semana última por los grandes preparativos que está haciendo para el concierto que piensa dar en obsequio de SS. MM.: se vestirán de nuevo las paredes de los salones que preceden al principal, y se estrenarán elegantes colgaduras. El concierto será brillante, puesto que en el han de tomar parte nuestras primeras notabilidades filarmónicas, y hasta hay esperanzas de que el aplaudido violinista Ole-Bull toque una pieza.

La sociedad del Museo tuvo el lunes su reunión de costumbre, y los individuos de su sección dramática representaron la comedia traducida del francés titulada *Dos padres para una hija*, y la pieza en un acto *Trapisondas por bondad*. Los socios actores desempeñaron ambas con acierto, distinguiéndose el Sr. Ojtra, que hizo en las dos de protagonista.

## VARIEDADES.

Escriben de Tulle (Correze):

Acaban de hacerse excavaciones cuyos resultados han sobrepasado todas las previsiones en el sitio que ocupaba, á poca distancia de Tulle, la antigua ciudad de Tintignac. Se ha descubierto una ciudad romana, sus templos, sus circos y baños; una hermosa colección de medallas de Emperadores romanos y otros personajes ilustres, multitud de utensilios domésticos &c. &c.

También se ha descubierto una fuente que proveía de agua á parte de la ciudad antigua por medio de una torre que igualmente alimentaba los baños públicos: la autoridad ha dispuesto se limpien los circos que ocupaban una superficie de cerca de 17 acres de tierra.

¿Cómo esta ciudad, que probablemente no ha sido, como Pompeya y Herculano, sepultada bajo torrentes de lava, ha estado cubierta hasta el punto de permanecer ignorada por espacio de tantos siglos? Este es un enigma al que acaso den solución las excavaciones. Deseamos que estas se continúen con celo é inteligencia, y si fuese necesario se recurrirá al patriotismo de los amantes de la ciencia.

Ha empezado á publicarse en Calcuta un nuevo periódico, que es una verdadera curiosidad en la historia de la prensa periodística, bajo el título de *El sol de la India* (India Sun). El primer número ha visto la luz el día 11 de Junio. Su tamaño es de folio grande, á cinco columnas, y tiene 10 páginas de impresión. Cada una de estas columnas está destinada á un idioma distinto; el inglés ocupa la del centro, y las de los lados están destinadas al persa, al indio, al bengali y al indostan. Los mismos artículos están traducidos en las columnas respectivas. El editor es un sabio indígena. El periódico aparece una vez á la semana.

## AVISOS.

### IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de la misma se venden á 2 rs. las *Instrucciones generales sobre el orden y método de enseñanza en las facultades de farmacia*, publicadas de Real orden en 1.<sup>o</sup> del actual.

En el mismo despacho se hallan de venta á los precios anunciados los *Programas para las asignaturas de filosofía*; las *instrucciones generales sobre el orden y método de enseñanza en las facultades médicas*; *id. para la organización y gobierno de las clínicas*; *el plan vigente de estudios*; *el Reglamento para su ejecución*, y todas las demás disposiciones del Gobierno concernientes á la organización y disciplina de los establecimientos públicos de enseñanza, incluso los de instrucción primaria.

### GUIA DE FORASTEROS.

Se previene á las corporaciones y establecimientos, cuyos gefes y demas empleados de Real nombramiento se incluyen en la Guia de Forasteros, que para la del próximo año de 1847 se sirvan pasar notas autorizadas en la forma que se han extendido en los anteriores á la redacción de la Gaceta de Madrid, donde deberán hallarse precisamente para el 10 de Noviembre próximo; pues al paso que por este medio se espera conseguir mayor exactitud, no permite tampoco lo avanzado del tiempo que se pidan directamente dichas notas á todos los establecimientos ó corporaciones.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 20 de Octubre á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 34 1/2.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 56 5/8. París, 15-18 pap.

Alicante, 1 b.	Málaga, 1 1/4 pap. b.
Barcelona á pa. fa., 1 1/4 id.	Santander, 1 din. b.
Bilbao, 3/4 id.	Santiago, par.
Cádiz, 1 din. b.	Sevilla, 1 din. b.
Coruña, 1/2 b.	Valencia, 3/4 id. id.
Granada, id. id.	Zaragoza, 1/2 id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Pedro María Escudero y Azata, juez de primera instancia de la ciudad y partido de Barbastro &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía ó pío legado fundado en la iglesia parroquial de la villa de Naval por D. Pedro José de Mur, rector que fue de la iglesia parroquial del lugar de Gistain, bajo la invocación de Nuestra Señora del Rosario, para que en el término de 30 días, á contar desde el en que se inserte este edicto en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan por sí ó por medio de procurador legítimo á deducirlo en el expediente que á instancia de D. Pablo García y Doña Joaquina Almalilla, cónyuges, vecinos de la ciudad de Zaragoza, y de D. Mariano Almalilla, que lo es de Naval, estoy instruyendo sobre adjudicación á los mismos de todos los bienes y rentas de la expresada capellanía; con apercibimiento de que pasado dicho término se continuará el relacionado expediente hasta su definitivo fallo, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Barbastro á 13 de Octubre de 1846.—Doctor, Pedro María Escudero.—Por su mandado, Miguel Lacaustro.

D. Rafael Luis Fuentes, abogado de los tribunales nacionales, condecorado con varias cruces de distinción por servicios patrióticos y de armas, individuo de diferentes corporaciones científicas y literarias del reino y juez de primera instancia de esta villa de Riaza y su partido por S. M. (Q. D. G.) la Reina nuestra Señora &c.

Por el presente se llama y emplaza á cualesquiera acreedores ausentes ó inciertos que puede haber á la testamentaria de los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez Gil y Medina, vecino que fue de esta villa, y el cual ha fallecido en el vecino reino de Francia, donde se hallaba emigrado, para que al término de 30 días, contados desde la fecha que por único se señala, comparezcan por sí ó por medio de procurador de esta audiencia con poder bastante á deducir su derecho en los referidos autos que de oficio se siguen y penden en este juzgado y escribanía del que refrenda, pues se les oirá y administrará justicia en lo que la tuvieren; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará entero perjuicio, sin mas citación ni emplazamiento, entendiéndose las actuaciones en su ausencia y rebeldía con los estrados de este tribunal. Dado en Riaza á 10 de Octubre de 1846.—Rafael Luis Fuentes.—Por mandado de S. S., Miguel Arranz.

D. José Soriano y Sevillano, juez de primera instancia en comisión de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Perez, natural y vecino de Junquera, provincia de Orense, juzgado de Tribes, en Galicia, contra quien se procede criminalmente por haber herido á su paisano José Perez, para que se presente en la cárcel pública de esta cabeza de partido dentro del término de 27 días á responder á los cargos que en dicha causa le resultan, que si así lo hiciera se le oirá y administrará justicia; bajo apercibimiento de que no presentándose en dicho término seguirá la causa en rebeldía, y los autos y diligencias se entenderán en los estrados del tribunal, parándole el mismo perjuicio que si se hiciesen en persona. Y para que no pueda alegar ignorancia se publica y fija el presente.

Dado en Alcazar de San Juan á 9 de Octubre de 1846.—José Soriano y Sevillano.—Por su mandado, Pedro José Alvarez.

D. Manuel Martínez y Diaz, ministro honorario de la audiencia de Granada y juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á todas las personas en quienes reside el derecho de patronato á las capellanías fundadas por D. Francisco Rodriguez Herrera y su esposa Doña Juana Ferrer; por D. Cristóbal Ferrer, el mayor; por Doña Ana Barroso; por D. Sebastian Caballero Enriquez; por Don Vicente Enriquez y por D. Cristóbal Ferrer, el menor, para que dentro de nueve días, contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid, se presenten en los autos que sobre la desvinculación de dichas capellanías penden en este juzgado á absolver el traslado que ha sido conferido á los mismos patronos; apercibidos estos de que pasado el referido término sin haber comparecido se declarará por absuelto el traslado; se continuarán en su rebeldía los autos, y las actuaciones sucesivas les pararán el perjuicio que proceda en derecho.

Cádiz 15 de Octubre de 1846.—Martinez.—Joaquín Rubio.

La junta de acreedores á la dimisión de bienes hecha por D. Cayetano de Diliz y Rubio en el juzgado de primera instancia de esta capital que despacha el Sr. D. Miguel María Duran y escribanía del número del Sr. D. José María de Garamendi, acordada celebrarse en 18 del corriente, se ha trasladado para el domingo 25 del mismo mes á las once de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial: lo que se hace saber á los interesados á fin de que concurran por sí ó por medio de representante legítimo, con apercibimiento.

Licenciado D. Vicente María Calatañazor, juez de primera instancia de esta villa del Burgo de Osma y su partido, que de ser tal y de estar en actual ejercicio el infrascrito escribano re-frendatario da fe &c.

Por el presente anuncio hago saber á D. Juan Visé y su criado Andres Fuego, mercaderes franceses ambulantes, que en el término de 15 días manifiesten en este juzgado si pueden ilustrar la causa que en el mismo se sigue sobre averiguación y captura de cinco hombres que en la noche del 28 de Mayo último y en el término de la villa de Alcazar, de este partido, expresaron les habian robado 2000 rs., y si les conviene hacerse parte en dicha causa; bajo de apercibimiento de que si no lo hicieren en dicho término se la dará el curso correspondiente, parándoles el perjuicio que haya lugar, pues todo así lo he acordado y mandado por auto de este día, librando dicho anuncio para que llegue á su noticia, insertándose al efecto en la Gaceta oficial, mediante á lo haber sido habidos.

Dado en la villa del Burgo á 12 de Octubre de 1846.—Vicente María Calatañazor.—Por mandado de S. S., Ildefonso de Siens.

D. Eulogio Benayas, juez de primera instancia de esta villa de Escalona y su partido, que de ser así el infrascrito escribano da fe.

Por el presente ruego á las autoridades civiles y militares, y á todos los encargados de la persecución de malhechores, que procedan, si les es posible, á la captura y remisión á este juzgado de las personas de Jaime Marin, menor, y Pascasia Hernandez, que tambien han llevado respectivamente los supuestos nombres de Santiago Larrion y Antonia Perez, y cuyas señas van á continuación.

Escalona 12 de Octubre de 1846.—Eulogio Benayas.—Por su mandado, Manuel Perez Guireño.

Jaime Marin, natural de Enguera, reino de Valencia, vecino que fue de Talavera de la Reina, casado con Antonia Gándia, de igual naturaleza, comerciante en paños, de edad de 28 años, estatura menos de cinco pies, ojos negros, pelo castaño oscuro, barba idem y escasa, color moreno, y de pocas carnes.

Pascasia Hernandez, natural de Val de Santo Domingo, provincia de Toledo, edad 21 años, soltera, estatura mas que regular, pelo rubio, color blanco, con una cicatriz en la frente.

D. Diego Guerrero, juez de primera instancia del partido de esta ciudad de Orduña.

Por el presente cito y emplazo á las personas que se consideren con derecho á la capellanía colativa que en el lugar de Guillerma, hermandad de Zuya, fundó D. Juan de Echaurren, y se ha declarado vacante, para que en el término de 30 días, contados desde la fecha, se presenten en este tribunal á usar de las acciones que crean asistirles; apercibidos que de no hacerlo, transcurrido este tiempo, se continuará en las diligencias, parándoles el perjuicio que hubiese lugar.

Orduña 3 de Octubre de 1846.—Diego Guerrero.—Por su mandado, Santiago de Basañez.

## SUBASTAS.

El intendente militar de Castilla la Nueva.—Hallándose aprobadas por S. M. (Q. D. G.) las condiciones propuestas por el cuerpo de ingenieros para realizar en pública subasta la obra de aumento del hospital militar de esta capital, sito en el edificio que fue seminario de nobles, se señala el término de 14 días, contados desde la fecha de este anuncio, para que los que quieran interesarse en ella se presenten en la secretaría de esta intendencia á enterarse del plano y del pliego de condiciones formados al efecto, y entregar los de precios, conforme á lo prevenido en el art. 72, capítulo 6.<sup>o</sup> del reglamento vigente de ingenieros; y examinados que sean con arreglo al art. 73, se señalará día para el remate, según lo dispuesto en el 76.

Madrid 20 de Octubre de 1846.—Francisco Santoyo. 1

Gobierno superior político de la provincia de Burgos.—Finalizando el día 31 de Diciembre la contrata para la impresión del Boletín oficial de esta provincia en el corriente año, y debiendo procederse á la nueva para el de 1847, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten interesarse en esta empresa puedan dirigir á este gobierno político sus proposiciones en pliegos cerrados, ó depositarlos en la caja que con burzon se halla en la portería del mismo, hasta el 31 de Octubre próximo, las cuales serán uniformes en todo menos en el precio que se ofrezca, contentiendo precisamente las condiciones prescritas en la Real orden de fecha 3 del actual, y con arreglo á la misma se procederá públicamente á la apertura de los pliegos que se hubiesen dirigido en la expresada forma, á las tres de la tarde del primer domingo de Noviembre próximo, conforme dispone la citada Real orden.

Burgos 30 de Setiembre de 1846.—Mariano Muñoz y Lopez.—Es copia.—P. A. D. S. G. P., el secretario, Juan Saiz de Arroyas.

El día 8 de Noviembre próximo, de diez á doce de la mañana, se arrendará en pública licitación la dehesa de los Alisares, que pertenece á los Excmos. Sres. duques de la Roca, en término de Mérida, verificándose el remate simultáneamente en esta corte en la contaduría de SS. EE., calle del Barco, y en aquella ciudad ante el administrador D. Joaquin Hernandez, bajo las condiciones contenidas en los pliegos que estarán de manifiesto.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.  
1.<sup>o</sup> Brillante sinfonía.  
2.<sup>o</sup> La muy acreditada comedia, en tres actos, del célebre D. Agustín Moreto, titulada

EL DESDEN CON EL DESDEN.

3.<sup>o</sup> Popurrí de bailes nacionales.  
4.<sup>o</sup> Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las siete y media de la noche.  
Se dará principio con una brillante sinfonía.  
Seguirá el melo-mimo-drama-cómico-pantomímico-burlesco, en tres actos, titulado

TODO LO VENCE AMOR

ó  
LA PATA DE CABRA.

MUSEO. A las siete y media de la noche.  
Se ejecutará la comedia nueva, original, en tres actos y en verso, titulada

LA ILUSION MINISTERIAL.

A continuación se bailarán las boleras del Coradino.  
Concluyendo con un divertido fin de fiesta.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL.